

MEMORANDO N° 027-2023-CMAC/GMAN

A : **Gerencia de Administración**

ASUNTO : **Aprobación de Informe N° 061 – 2022 – GMAN / CPAT sobre el tratamiento de Baja de Bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**

FECHA : **16 de enero de 2023**

Para conocimiento y cumplimiento, se transcribe el siguiente acuerdo de la Gerencia Mancomunada con fecha 12 de enero del presente.

Acuerdo Único. Visto el informe N° 061-2022-GMAN/CPAT remitido por el Sr. Víctor Ricardo Canta Terreros, Gerente de Administración de nuestra institución donde se detalla el tratamiento que debe dar a los bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) sustentado en el DL N°1439 Sistema Nacional de Abastecimiento, el DL N°009-2019-MINAM la Resolución Directoral N°008-2021-EF/54.01 y la Directiva N°001-2020-EF/54.01 que en su conjunto aprueban y regulan el tratamiento de los bienes Muebles calificados como RAEE; se acordó.- Aprobar el informe e implementar los puntos mencionados:

1. Formalizar la aprobación de la baja de 862 artefactos electrónicos calificados como RAEE, el mismo que será publicado en la página web de la Caja (Información de Interés), en cumplimiento a las disposiciones legales.
2. Aprobar la publicación en la página web de los documentos:
 - ✓ Informe N° 061 – 2022 – GMAN / CPAT.
 - ✓ Ficha de Detalle técnico de los Bienes calificados como RAEE (Adjunto al informe)
 - ✓ El presente Memorando
3. Remitir a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) el listado para que los mismos sean considerados para su donación.

Atentamente,



WILBER DONGO DÍAZ
Gerente Central



MARCO LÚCAR BÉRNINZON
Gerente Central

/cram

C.c: Archivo.